

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 525/17

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18/02/2017, se aprueban las Bases Específicas reguladoras de la Convocatoria para la Formación de una Bolsa de Empleo para la Contratación de Personal Laboral Temporal para el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales en Sotillo de la Adrada y se establece el procedimiento para su gestión y funcionamiento.

En la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sotillodelaadrada.sedelectronica.es/> aparecen íntegramente publicadas dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Sotillo de la Adrada, a 20 de febrero de 2017.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.